



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL CODISEC 2025

### I. APERTURA DE LA SESION:

Presidente: Buenos días señores miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Pachacamac - CODIEC, siendo las 08:40 am. del día jueves 27 de marzo del 2025, se da inicio a la sesión ordinaria del CODISEC del presente mes.

#### **ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,**

*Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del CODISEC de Pachacamac, un espacio fundamental para la planificación y ejecución de estrategias en favor de la seguridad de nuestro distrito.*

*Como autoridades y representantes de diversas instituciones, compartimos la responsabilidad de garantizar la tranquilidad y bienestar de nuestra comunidad. La seguridad ciudadana no es solo un compromiso institucional, sino una labor que requiere coordinación, decisión y acciones concretas.*

*En esta sesión, abordaremos temas de especial importancia para fortalecer nuestras estrategias de prevención y respuesta frente a los riesgos que afectan a nuestra población. Es clave el trabajo conjunto entre la Municipalidad, la Policía Nacional, el Ministerio Público, las juntas vecinales y todos los actores involucrados, para garantizar medidas efectivas y sostenibles.*

*Confío en que el debate de hoy nos permitirá consolidar acuerdos y tomar decisiones que impacten positivamente en la seguridad de Pachacamac. Los invito a participar con total apertura y compromiso, manteniendo siempre el objetivo común de velar por la protección y el bienestar de nuestros vecinos. Damos por iniciada la sesión. Muchas gracias.*

### II. TOMA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM:

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Buenos días Sr. Presidente y miembros del CODISEC, con la venia del señor presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de Pachacamac; se da inicio a la sesión programada para el día de hoy, teniendo como base legal la ley n°27933 "ley de sistema nacional de seguridad ciudadana" y el decreto supremo N°010-2019-IN que establecen los lineamientos legales para nuestro funcionamiento.

Antes de proceder con la verificación del quórum, y con el propósito de asegurar la plena integración de todos los miembros de este distinguido comité distrital de seguridad ciudadana, llevaremos a cabo la juramentación correspondiente de uno de sus integrantes.

Por ello, invitamos al señor presidente a tomar el lugar respectivo para la juramentación, así mismo invitamos a:

- ✓ **SILVIA HURTADO SÁNCHEZ, ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER MANCHAY,**

TOMAR UBICACIÓN PARA EL ACTO PROTOCOLAR DE JURAMENTACIÓN.

**PRESIDENTE:**

**SILVIA HURTADO SÁNCHEZ, ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER MANCHAY,**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**"JURAI POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR NUESTRO DISTRITO; CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 27933 Y SU REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CODISEC PARA LA PLANIFICACION DE ESTRATEGIAS EN BENEFICIO DE NUESTRO DISTRITO."**

**NUEVO REPRESENTANTE: SI, JURO PRESIDENTE:**

**"SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS PREMIE, CASO CONTRARIO OS LO DEMANDE, BIENVENIDA AL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACAMAC".**

**COORDINADORA DEL CODISEC:**

Con la debida juramentación de los miembros de este comité, se procede a tomar asistencia a los miembros del CODISEC- PACHACAMAC, para verificar el quórum reglamentario. Procedo a pasar lista de asistencia:

**LISTA DE ASISTENCIA SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC:**

- 1. ABOG. ENRIQUE VALENTIN CABRERA SULCA**  
ALCALDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC
- 2. SRA. NORMA DIANA MARIÑO PASTOR**  
SUB. PREFECTA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC
- 3. MY. PNP. FERNANDEZ HUERTA DAVID ENRIQUE**  
COMISARIO DE JOSÉ GÁLVEZ
- 4. MY. PNP. MEDINA MARIN ENZO ALEXIS**  
COMISARIO DE VILLA ALEJANDRO
- 5. MY. PNP. JHON SANTILLANA ESPINOZA**  
COMISARIO DE PACHACAMAC
- 6. MY. PNP. PÉREZ BARBOZA ALEXANDER**  
COMISARIO DE MANCHAY
- 7. Sra. SILVIA HURTADO SÁNCHEZ**  
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER MANCHAY
- 8. LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO**  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL LIMA SUR
- 9. SR. BRUCE EDGAR TORREZ BAÑOS**  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES
- 10. ABOG. DAYSSI KATHERINE RIVERA CHAVEZ**  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA SUR.
- 11. DRA. ISABEL ATAUJE GOMEZ**  
JEFA DE LA RED DE SALUD PACHACAMAC
- 12. LIC. PEDRO RECUAY SANCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UGEL 01



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**13.ABOG. YOLANDA ELIZABETH ALVITES HERNÁNDEZ**

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA FISCALIZACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

**14.LIC. ARBI CASTRO HUGO**

SUB. GERENTE DE SERENAZGO 🐾

**15.SR. ANDRES WASHINTON PACHECO SALAZAR**

SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE

**16.ING.**

SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

**17.SRA. ELITA CAIÑA VELA**

SUB. GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

**18.SR. LUIS ANTONIO DAGA CHACA**

REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS DE VEHÍCULOS MENORES

**COORDINADORA DEL CODISEC:** SR. Presidente del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana de PACHACAMAC, cumplimos con el quórum reglamentario, procedemos a dar inicio a la presente sesión.

**PRESIDENTE:** Habiéndose verificado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria del mes de marzo del 2025 del comité distrital de seguridad ciudadana de PACHACÁMAC – CODISEC 2025. proceda con la estación de informes por favor.

### III. ESTACION DE INFORMES

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Sr. Presidente y Miembros representantes de este CODISEC, solicito al pleno que eleven sus informes para que conste en actas, para lo cual deberán levantar la mano y realizar sus informes correspondientes.

**PRESIDENTE:**

1. Debo informar que, en cumplimiento de los compromisos asumidos para fortalecer los servicios municipales en beneficio de la población, se informa que el 1 de febrero de 2025, el distrito de PACHACÁMAC recibió el primer lote de vehículos, los cuales estarán a disposición de todos los vecinos para mejorar la seguridad, la atención en emergencias y el transporte en diversas actividades.

ESTE LOTE DE VEHÍCULOS ESTÁ CONFORMADO POR:

- ✓ DIEZ (10) CAMIONETAS NISSAN, TOTALMENTE EQUIPADAS, QUE SERÁN UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- ✓ UNA (01) AMBULANCIA TIPO II, COMPLETAMENTE EQUIPADA, DESTINADA A LA ATENCIÓN INMEDIATA Y GRATUITA DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO.
- ✓ UN (01) ÓMNIBUS, DESTINADO AL TRASLADO DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES EN DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA JURISDICCIÓN.

**ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ESTÁN GESTIONANDO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ASEGURAR LA ADECUADA TRANSITABILIDAD DE LOS VEHÍCULOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE Y GARANTIZANDO UN SERVICIO SEGURO Y EFICIENTE PARA TODOS LOS VECINOS DE PACHACÁMAC.**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2. El 11 de febrero de 2024, se sostuvo una reunión con el Viceministro de Seguridad Pública, Sr. JULIO DÍAZ ZULUETA, y funcionarios municipales, con el objetivo de fortalecer la seguridad en el distrito. en esta reunión se evaluó el proyecto de la central de videovigilancia, el cual será una herramienta fundamental para garantizar la tranquilidad y recuperar la confianza de la población y sus autoridades.
3. El 27 de febrero de 2024, en coordinación con el personal de la municipalidad de la molina, se llevó a cabo el patrullaje sin fronteras, estrategia que busca fortalecer la seguridad en los distritos de PACHACÁMAC y LA MOLINA mediante un trabajo articulado para enfrentar de manera frontal la delincuencia común.
4. El 13 de marzo de 2024, se participó en la I Reunión Descentralizada de Seguridad Ciudadana, presidida por el Viceministro de Seguridad Pública, Gral. JULIO DÍAZ ZULUETA, con la presencia de representantes de diversas entidades del estado. durante esta reunión, se presentó un **PLAN INTEGRAL DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES**, con acciones focalizadas en las zonas más vulnerables de LIMA SUR, con el propósito de hacer frente a los retos en materia de seguridad ciudadana.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Muchas gracias Sr. Presidente por su informe, a continuación, algún representante más que quisiera presentar su informe, sino hubiera ningún informe más por presentar daremos automáticamente por concluido la estación de informes. NO SE PRESENTO MAS INFORMES.

DAMOS POR CONCLUIDA LA ESTACION INFORMES

#### IV. ESTACION PEDIDOS:

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Sr. Presidente y miembros representantes de este CODISEC, solicito al pleno que eleven sus pedidos para que conste en actas, para lo cual deberán levantar la mano y realizar sus pedidos correspondientes.

- Sra. SILVIA HURTADO SÁNCHEZ - Especialista En Comunicación Del Centro De Emergencia Mujer Manchay, Solicito se me brinde permiso para compartir con ustedes una presentación del Trabajo Aurora que venimos realizando en el Centro de Emergencia Mujer.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** SR. PRESIDENTE damos por concluida la estación pedidos.

Asimismo, solicito se pase a orden del día los pedidos solicitados por cada uno de los miembros.

**PRESIDENTE:** Los miembros que estén de acuerdo levantar la mano, para que pasen los pedidos como punto de agenda. (**APROBADO POR UNANIMIDAD**).

**PRESIDENTE:** coordinadora del CODISEC-PACHACAMAC, por favor dar lectura a los puntos de agenda.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LOS PUNTOS DE AGANDA SON LOS SIGUIENTES:



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### **PUNTOS DE AGENDA:**

- **JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CODISEC**, la cual ya se ha realizado al inicio.
- **APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO**
- **APROBACIÓN DEL PLAN DE ESCUELA SEGURA**

### **COORDINADORA DEL CODISEC:**

SR. PRESIDENTE DESPUÉS DE HABER DADO LECTURA A LOS PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2025, PROCEDEMOS AL DESARROLLO DE LAS MISMAS.

### **V. DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:**

#### **COORDINADORA DEL CODISEC:**

#### **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA; APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO.**

Señor Presidente, con su venia, procederé a exponer brevemente sobre el plan que se somete a aprobación.

El **Plan de Patrullaje Integrado 2025** fue remitido a cada uno de los miembros el pasado **16 de marzo** para su revisión. este documento establece la **cooperación entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Serenazgo Municipal**, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de PACHACÁMAC.

Su propósito principal es **reducir los índices delictivos** mediante estrategias de patrullaje conjunto, priorizando la **PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL DELITO** en las zonas identificadas como vulnerables. la estrategia se sustenta en un **TRABAJO COORDINADO** entre la municipalidad, la PNP y las **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**.

El plan está enmarcado dentro de la normativa vigente, incluyendo la **Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana** y los decretos que regulan el patrullaje integrado.

En el diagnóstico situacional del distrito, se ha identificado que el crecimiento poblacional ha generado un incremento en los niveles de **INSEGURIDAD**, reflejado en problemáticas como alcoholismo, accidentes de tránsito y violencia.

Para enfrentar estos desafíos, el plan establece **sectores de patrullaje definidos en función del mapa del delito**, asignando recursos humanos y logísticos específicos. asimismo, detalla los **turnos de patrullaje, medios de comunicación y transporte**, así como la **responsabilidad operativa de los comisarios** en la supervisión del servicio.

Finalmente, el documento incorpora disposiciones para la **consolidación de información, evaluación de resultados y supervisión del cumplimiento del plan**, asegurando una implementación eficiente.

Sometemos el **plan de patrullaje integrado 2025** a la consideración de los miembros del comité para su respectiva aprobación.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PRESIDENTE:**

Bien, luego de haber escuchado la intervención de la coordinadora del CODISEC, se consulta a los presentes: ¿algún miembro desea hacer uso de la palabra?

**PRESIDENTE:**

No habiendo intervenciones y considerando que el Plan de Patrullaje Integrado 2025, ha sido revisado previamente, procedemos a someterlo a votación.

LOS MIEMBROS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2025, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**PRESIDENTE:**

SRA. COORDINADORA DEL COSIDEC, SÍRVASE A PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DE AGENDA POR FAVOR.

**COORDINADORA DEL CODISEC:**

**TERCER PUNTO DE AGENDA; APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA ESCOLAR 2025;**

SEÑOR PRESIDENTE, CON SU AUTORIZACIÓN, PROCEDERÉ A EXPONER BREVEMENTE SOBRE EL PLAN QUE SE SOMETE A APROBACIÓN.

El **PLAN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA ESCOLAR 2025**, fue remitido a cada uno de los miembros de este comité el pasado **16 de marzo de 2025** para su revisión.

Este plan tiene como objetivo **garantizar la seguridad de los estudiantes durante el año escolar**, mediante **patrullajes y operativos coordinados** entre la Policía Nacional del Perú, el serenazgo municipal y otros actores clave. su propósito es **prevenir accidentes de tránsito, robos, venta de drogas y cualquier otro acto delictivo en las inmediaciones de los colegios**, promoviendo así un entorno seguro para la comunidad educativa.

Para ello, el plan establece que, a partir del **17 de marzo y hasta la finalización del año escolar**, personal de serenazgo y efectivos policiales estarán presentes en los **horarios de ingreso y salida** de las instituciones educativas, con el fin de **resguardar la seguridad de los estudiantes**.

LAS PRINCIPALES ACCIONES CONTEMPLADAS INCLUYEN:

- **DISTRIBUCIÓN ESTRATÉGICA** DE EFECTIVOS Y UNIDADES MÓVILES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO.
- **COORDINACIÓN CON LAS COMISARÍAS** PARA LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS.
- **CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN** CON ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- **ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ADECUADOS** PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.

La **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN** será la encargada de **supervisar su ejecución y asegurar su cumplimiento**, con el objetivo de fortalecer la confianza de la ciudadanía en los servicios de seguridad y **reducir la incidencia delictiva en el entorno escolar**.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SOMETEMOS EL PLAN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA ESCOLAR 2025 A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

**PRESIDENTE:**

Gracias, COORDINADORA DEL CODISEC, ¿ALGÚN MIEMBRO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOBRE EL PLAN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA ESCOLAR 2025 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC.

**Representante del Centro de Salud:** Mi recomendación sería que el personal de serenazgo este mejor distribuido ya que en muchas de las Instituciones Educativas se ven varios en grupo y se debería de abarcar más centros educativos, en especial el colegio San Juan, ya que hay varias incidencias de drogas y otros.

**Comisario de Pachacamac Histórico:** El personal Policial en coordinación con el personal de Serenazgo cubrimos todas las instituciones educativas incluso con la mencionada por usted.

**PRESIDENTE:**

NO HABIENDO INTERVENCIONES Y CONSIDERANDO QUE EL PLAN EN MENCIÓN HA SIDO REVISADO PREVIAMENTE, PROCEDEMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN.

LOS MIEMBROS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA ESCOLAR 2025 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**CUARTO PUNTO DE AGENDA:**

**COORDINADORA DEL CODISEC:**

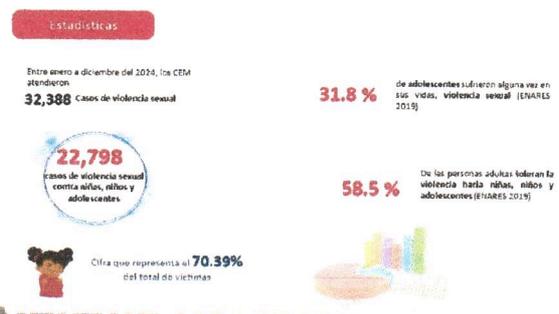
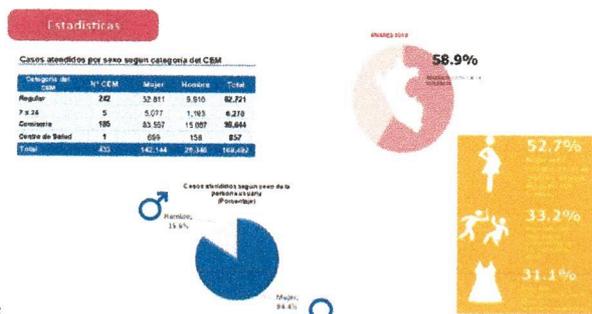
Le cedemos la palabra a la Especialista en Comunicación del Centro de Emergencia Mujer, para lo cual solicito le brindemos un fuerte aplauso.

**SILVIA HURTADO SÁNCHEZ:** Muchas gracias, paso a explicar sobre el Programa Aurora.

La violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, es un grave problema en el país que vulnera diversos derechos humanos de las víctimas, en especial su salud integral, integridad, libre desarrollo y dignidad.

La violencia sexual en las mujeres, daña todo el ciclo de vida (niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores), impidiendo desarrollarse en igualdad de condiciones en las diferentes esferas de sus vidas.

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes trae consecuencias devastadoras, conducen a una amplia gama de problemas sociales y de salud; afectando su integridad física y mental. Se manifiestan en áreas de vida personal, familiar, educativa, comunitaria y social.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Acción 1. Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades técnicas y humanas del personal de serenos y serenas de las zonas de prevención de la violencia y rutas de atención.

Capacitación al personal de serenos sobre prevención de violencia y rutas de atención.



Capacitación a funcionarios y trabajadores en los siguientes temas:

- 1) Género y enfoque de género
- 2) Masculinidades
- 3) Marco normativo frente a la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar
- 4) Violencia de género y sus modalidades
- 5) Lista de Personas con Fines de Explotación Sexual
- 6) Actos Sexuales Esporádicos



**PRESIDENTE: Muchas Gracias Sra. Silvia Hurtado**

## VI. CLAUSURA DE LA SESION:

**PRESIDENTE:**

SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

HEMOS CONCLUIDO UNA SESIÓN DE TRABAJO IMPORTANTE, EN LA QUE HEMOS REAFIRMADO NUESTRO COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD. LA APROBACIÓN DE LOS PLANES PRESENTADOS HOY MARCA UN PASO FIRME EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRITO MÁS SEGURO PARA NUESTROS VECINOS.

SIN DUDA, LOS DESAFÍOS CONTINÚAN, PERO CON LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS SECTORES AQUÍ REPRESENTADOS, PODREMOS SEGUIR AVANZANDO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA. LOS ACUERDOS TOMADOS EL DÍA DE HOY REQUIEREN EL COMPROMISO Y ESFUERZO DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL INTERÉS DEMOSTRADO EN ESTA SESIÓN. CONFÍO EN QUE EL TRABAJO CONJUNTO NOS PERMITIRÁ LOGRAR LOS RESULTADOS QUE NUESTRA POBLACIÓN ESPERA Y MERECE.

DANDO POR AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA AGENDA, SIENDO LAS 10:23 HORAS DEL 27 DE MARZO DEL 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC.

MUCHAS GRACIAS.

**Enrique Valentín Cabrera Sulca**

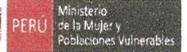
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**My. PNP. Fernández Huerta David Enrique**

Comisario de José Gálvez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PACHACÁMAC**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

My. PNP. Medina Marín-Enzo Alexis  
Comisario de Villa Alejandro

My. PNP. Jhon Santillana Espinoza  
Comisario del Distrito de Pachacamac

My. PNP. Pérez Barboza Alexander  
Comisario de Manchay

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD UGELIMA SUR  
RJS PACHACAMAC

.....  
MC. ISABEL ATAUJE GÓMEZ  
C.M.P. 25645  
JEFE DE OFICINA FUNCIONAL  
Dra. Isabel Atauje Gómez  
Jefa de la Red de Salud de Pachacamac

Lic. Aquiles Campomanes Palomino  
Representante del Poder Judicial

Sr. Bruce Edgar Torres Baños  
Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales

Psic. Silvia Hurtado Sánchez  
PROMOTORA

CEM - Manchay - PNA - MIMP  
Sra. Silvia Hurtado Sanchez  
Representante del CEM

Dra. Dayssi Katherine Rivera Chaves  
Representante del Ministerio Publico



Lic. PEDRO RECUAY SÁNCHEZ  
Director de la Unidad Educativa Local N° 01  
San Juan de Miraflores

Lic. Pedro Recuay Sánchez  
Representante de la UGEL 01

Sr. Luis Antonio Daga Chaca  
REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS DE VEHÍCULOS MENORES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PACHACÁMAC**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
*Norma Diana Mariño Pastor*  
NORMA DIANA MARIÑO PASTOR  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Yolanda Elizabeth Albites Hernandez  
Encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC-P

Sra. Norma Diana Mariño Pastor  
Sub. Prefecta del Distrito

Sra. Vanessa Soto Flores  
Coordinadora del CODISEC-Pachacamac

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
*Elita Caiña Vela*  
LIC. ELITA CAIÑA VELA  
Subgerente de Programas Sociales, Salud,  
Educación, Deporte y Juventud

Sra. Elita Caiña Vela

Sub. Gerente de Programas sociales, Salud, Educación, Deportes y  
Juventud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
*Andrés W. Pacheco Salazar*  
Abog. Andrés W. Pacheco Salazar  
SUB. GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Sr. Andres W. Pacheco Salazar  
Sub. Gerente de Gestión de Riesgo del Desastre

Lic. Arbi Castro Hugo  
Sub. Gerente de Serenazgo